



***Programa de Crédito - beca
para Postgrados en el Exterior (PCB)***

***Instructivo para tramitar la solicitud
Convocatoria 2008***

Tabla de Contenido

1. Características del programa	3
2. Recomendaciones iniciales	3
3. Requisitos para ser candidato al PCB.....	5
4. Calendario 2008	6
5. Recursos de contacto	6
6. El proceso de solicitud.....	7
7. Llenando el formulario.....	7
Recomendaciones iniciales	7
Paso a paso para llenar el formulario.....	7
A. Datos personales	8
B. Información académica	8
C. Programa académico a desarrollar en el exterior	10
D. Presupuesto del programa.....	11
E. Lista de control de la solicitud y documentación anexa requerida.....	15

1. Características del programa

El *Programa de Crédito-beca para Postgrados en el Exterior* (PCB) constituye el esfuerzo central de GUATEFUTURO. Tiene las siguientes características generales:

- Financia estudios de postgrado en el exterior conducentes a título de especialización, maestría o doctorado en cualquier área.
- GUATEFUTURO solo financia programas de tiempo completo y presenciales.
- GUATEFUTURO hace la selección de sus beneficiarios estudiando en detalle y comparando a todos los candidatos que se presenten. Se analiza tanto la calidad académica del candidato como la del programa que éste va a desarrollar.
- El mecanismo de apoyo financiero utilizado es el de un *Crédito-beca*.
- El monto máximo anual del *crédito-beca* es de US\$ 25.000, hasta por no más de dos años, es decir, hasta un tope de US\$ 50.000.
- Para hacerse acreedores a la condonación de parte del capital, es decir, a la porción de beca, los beneficiarios deben cumplir con tres requisitos:
 1. Regresar a Guatemala dentro del plazo máximo establecido.
 2. Obtener el título para el cual GUATEFUTURO les financió los estudios dentro de los plazos acordados.
 3. Cumplir con el tiempo de permanencia exigido en Guatemala.
- Si usted es elegido como beneficiario de GUATEFUTURO, para legalizar su Crédito- beca tendrá que presentar dos codeudores quienes con su patrimonio deben poder respaldar la totalidad del monto a financiar.

2. Recomendaciones iniciales

- Lea cuidadosamente este instructivo. Sus posibilidades de ser seleccionado por GUATEFUTURO se incrementan en la medida en que usted siga las instrucciones aquí señaladas.
- Antes de comenzar a tramitar su solicitud analice detenidamente este instructivo para determinar si cumple con los requisitos de esta convocatoria. Si por alguna razón no cumple con algún requisito, la información en este instructivo le será útil en su proceso de prepararse para realizar sus estudios de postgrado posteriormente.

- Entregue su solicitud con tiempo a las universidades en el exterior y a GUATEFUTURO. No improvise y no juegue contra el tiempo. La convocatoria de GUATEFUTURO cierra el 27 de junio de 2008.
- GUATEFUTURO prefiere comunicarse con usted por correo electrónico (e-mail). Para que la comunicación sea fluida, asegúrese de contar con una dirección de correo electrónico que sea estable. A lo largo del proceso asegúrese que esa dirección esté todo el tiempo funcionando. Le pedimos que cuando descargue su formulario de aplicación, nos envíe un e-mail a info@guatefuturo.org con sus datos de contacto.
- Antes de realizar su solicitud a GUATEFUTURO lea cuidadosamente este instructivo y el *Reglamento del Programa de Crédito – beca para estudios de Postgrado en el Exterior 2008* (disponible en la página Web). Analice cuidadosamente tanto sus posibilidades de ser seleccionado por GUATEFUTURO como las ventajas y desventajas del apoyo que GUATEFUTURO da y de las condiciones que establece.
- El apoyo de GUATEFUTURO tiene un componente importante de crédito que debe ser reembolsado a la fundación.
- El hecho de intentar por cualquier vía ejercer presión para obtener la aprobación de la solicitud o para lograr una excepción al reglamento, causará la exclusión automática del candidato del proceso de selección. Crea en sus propios méritos. GUATEFUTURO ve con muy malos ojos a quienes tratan de utilizar “influencias”.
- GUATEFUTURO presume la buena fe del candidato. Asimismo, supone que toda la información suministrada en su formulario y en los documentos que lo acompañan es verídica. La solicitud será anulada de inmediato sin que medie ninguna acción de reconsideración si se detecta cualquier omisión, falsedad o adulteración de la información suministrada.
- GUATEFUTURO asume que los ingresos y las actividades presentes y pasadas del candidato se han logrado y realizado dentro del marco de la ley. Adicionalmente, espera un comportamiento similar a partir de la vinculación del candidato como beneficiario de GUATEFUTURO.

3. Requisitos para ser candidato al Programa de Crédito-beca

Para que su solicitud sea considerada por GUATEFUTURO en el proceso de selección usted debe cumplir todos los siguientes requisitos:

1. Ser de nacionalidad guatemalteca.
2. Ser residente en Guatemala. Si no reside en el país, presentar título de licenciatura de una universidad guatemalteca o demostrar experiencia laboral en Guatemala de por lo menos dos años.
3. Haber recibido el título de licenciatura.
4. Haber sido admitido por la universidad en la que planea desarrollar su programa. Es necesario no tener ningún requisito pendiente frente a la universidad para su admisión. La única condición que es válida para GUATEFUTURO es la de financiamiento.
5. El programa que se vaya a desarrollar debe durar mínimo un año académico, es decir, nueve meses calendario. En el caso de la solicitud para el apoyo de un programa en curso, la terminación de éste no podrá ser antes de un año académico, es decir nueve meses calendario.
6. Demostrar dominio del idioma extranjero en el cual se van a cursar los estudios.
7. Iniciar su programa académico entre los meses de agosto de 2008 y marzo de 2009.
8. Tramitar la solicitud de apoyo a GUATEFUTURO de acuerdo con las normas contenidas en este instructivo y a las indicaciones que aparecen en el formulario.

Si su solicitud de apoyo a GUATEFUTURO no está completa o usted no cumple alguno de los anteriores requisitos, no será considerado en el proceso de selección. Por esta razón le recomendamos aplazar su solicitud un año y subsanar en ese tiempo lo que aún le falte.

4. Calendario 2008

Este es el calendario de la convocatoria. Cada parte del proceso tiene fechas límite que GUATEFUTURO cumple estrictamente. GUATEFUTURO no hace excepciones con ningún candidato.

Fecha	Actividad
A partir del 28 de abril	Convocatoria pública
28 de abril al 27 de junio	Recepción de documentos de interesados
30 de junio al 11 de julio	Selección de beneficiarios
Domingo 13 de julio	Publicación de resultados y envío de cartas de otorgamiento
21 de julio al 31 de julio	Legalización del Crédito-beca

5. Recursos de contacto

Del 28 de abril al 27 de junio de 2008, GUATEFUTURO tendrá a disposición de los candidatos al *Programa de Crédito-beca (PCB)* las siguientes posibilidades de contacto para aclarar sus dudas e inquietudes:

- Correo electrónico:
convocatoria@guatefuturo.org
- Atención telefónica:
Lunes a viernes de 8:30 AM a 5:00 PM., teléfono: 2422 5894.

Se espera que antes de hacer preguntas, el candidato haya estudiado en detalle este instructivo de convocatoria y el reglamento de GUATEFUTURO.

6. El proceso de solicitud

Usted deberá llenar el formulario de solicitud que podrá descargar gratuitamente en www.guatefuturo.org. Una vez la solicitud esté completa y usted tenga en su poder todos los documentos necesarios para respaldarla, deberá enviarlos a GUATEFUTURO.

Para que su candidatura sea considerada por GUATEFUTURO, deberá llenar completamente el formulario de solicitud y anexar los documentos hasta el 27 de junio de 2008.

Finalmente, verifique que ha enviado todos los documentos exigidos, podrá hacerlo por medio de la lista de chequeo que encontrará al final de la solicitud en el formulario.

7. Llenando el formulario

Recomendaciones iniciales

A continuación encontrará algunas recomendaciones importantes para llenar el formulario y sobre los documentos que debe enviar a GUATEFUTURO:

1. El formulario deberá ser llenado en su totalidad.
2. Los documentos anexos a la solicitud deben ser recibidos por GUATEFUTURO como fecha máxima hasta el 27 de junio de 2008.
3. Le sugerimos que saque fotocopia de todos los documentos que anexe a su solicitud. Estos documentos solamente serán devueltos a las personas que no sean escogidas por GUATEFUTURO como sus beneficiarios.

Paso a paso para llenar el formulario

El formulario está agrupado en cinco partes:

- A. Datos personales
 - B. Información académica y laboral
 - C. Datos del postgrado que va a realizar en el exterior
 - D. Presupuesto total en dólares
 - E. Lista de control de la solicitud y documentación anexa requerida
- * Adelante encontrará información relacionada al ensayo y a las cartas de recomendación que se solicitan anexar a su aplicación.

A. Datos personales

1. Nombre completo:
 - a. Nombres: escriba aquí su(s) nombre(s)
 - b. Apellidos: escriba aquí sus dos primeros apellidos
2. Cédula: verifique que el número esté bien escrito pues éste identificará su solicitud.
3. Sexo: marque su sexo.
4. Fecha de nacimiento: escriba el día, el mes y el año de su nacimiento.

5. Edad: coloque su edad.
6. Lugar de nacimiento: coloque su lugar de nacimiento (ciudad, departamento y país)
7. Estado civil: coloque su estado civil.
8. Cónyuge o compañero permanente: escriba los nombres y apellidos de su cónyuge o compañero permanente.
9. Dirección de residencia actual: coloque aquí la dirección en donde reside actualmente, bien sea en Guatemala o en el exterior.
10. Dirección de correspondencia: esta dirección deberá ser en Guatemala. Allí enviaremos toda la correspondencia relacionada con su solicitud.
11. Información familiar: coloque la información solicitada.
12. En caso de emergencia contactar a: elija a una persona que esté en disponibilidad de apoyarlo ante una situación inesperada.

B. Información académica

13. Educación universitaria: coloque aquí los estudios universitarios de licenciatura, postgrado, maestría o doctorado que haya concluido y para los que haya obtenido título. Empezar por el título más reciente y vaya incluyendo todos los grados que estime relevantes para su aplicación con GUATEFUTURO.

No incluya cursos de idiomas, seminarios u otro tipo de actividad académica no conducentes a título. Debe llenar completamente la siguiente información para cada título obtenido:

- a. Universidad: escriba el nombre de cada una de las instituciones educativas en las cuales ha realizado estudios de licenciatura, postgrado, maestría o doctorado tanto en Guatemala como en el exterior.
- b. Ciudad y país: coloque el nombre de la ciudad y el país en donde realizó los estudios universitarios.
- c. Fecha de grado: corresponde al mes y el año en el cual recibió su título, o lo recibirá si está actualmente cursando un programa de postgrado.
- d. Título obtenido: escriba el título de licenciatura recibido.

- e. Promedio ponderado: escriba este número tal como aparece en el certificado expedido por la universidad y para cada uno de los programas realizados.
 - f. Puesto ocupado: para cada uno de los programas que incluya en el registro de su formación académica, escriba el puesto ocupado y el número de personas dentro de su promoción, tal como lo establece el certificado expedido por la universidad que debe adjuntar. Si la universidad no otorga ese certificado, escriba *NA (No Aplica)* en la casilla correspondiente y solicite en su universidad un documento en el que conste que dicha institución no expide certificados de puesto ocupado. Anexe este documento a su solicitud a GUATEFUTURO.
 - g. Como financió sus estudios: coloque la forma de financiamiento de sus estudios.
14. Idiomas: por cada idioma que domine, coloque el examen que presentó, la calificación y la fecha.
15. Honores y distinciones: enumere los reconocimientos académicos, laborales o comunitarios que ha recibido y que considere necesario incluir para fortalecer su aplicación.
16. Publicaciones: coloque todos los libros, novelas, ensayos y artículos que haya escrito y que considere relevantes para fortalecer su solicitud. Escriba la información bibliográfica general para cada uno de ellos.
17. Experiencia laboral: escriba aquí sus experiencias laborales, aún las previas a la obtención de su título. Si ha trabajado independientemente, coloque también esa información. **Enumere primero la actual o última experiencia laboral y continúe cronológicamente hacia atrás con las anteriores.**
- a. Empresa o institución: escriba el nombre completo de cada una de las entidades donde haya trabajado.
 - b. Puesto: coloque el nombre del cargo desempeñado en cada entidad relacionada.
 - c. Fecha de inicio: coloque el mes y año de ingreso a cada entidad.
 - d. Fecha de finalización: coloque el mes y año de retiro de cada entidad.

- e. Nombre del jefe inmediato: escriba el nombre, apellido y el cargo del último superior inmediato correspondiente a cada entidad relacionada.
 - f. Remuneración mensual: coloque el valor de la remuneración mensual recibida. Si usted es independiente coloque su promedio de ingresos mensuales incluyendo todas sus fuentes de ingreso.
18. Interrupciones en su carrera laboral: si ha tenido interrupciones en su carrera laboral, explique que actividad desarrolló durante ese o esos períodos. Justifique todas las interrupciones desde obtención de su título, como períodos de desempleo, viajes, realización de cursos, etc. Recuerde que debe haber coherencia cronológica en toda la información suministrada y enumerada. Verifíquela, GUATEFUTURO lo hará.
19. Trabajos extracurriculares: coloque aquí las actividades de tipo voluntario, comunitario, político o gremial, que haya realizado o realiza actualmente. Descríbalas en orden de importancia.

C. Programa académico a realizar en el exterior

20. Tipo de postgrado: seleccione en la casilla correspondiente si va a realizar una especialización, una maestría o un doctorado. Esta información debe coincidir con la carta de admisión.
21. Nombre del programa: escriba en el idioma original el nombre del programa que va a desarrollar.
22. Título que va a obtener: escriba en el idioma original el título que aparecerá en el diploma de grado que va a recibir.
23. Área de estudio: clasifique su programa dentro de alguna de las siguientes áreas de estudio:

Área	
1	Administración y Negocios
2	Arquitectura y Diseño
3	Artes
4	Ciencias Agropecuarias y del Medio Ambiente
5	Ciencias Básicas
6	Ciencias de la Salud
7	Ciencias Sociales
8	Derecho y Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
9	Economía
10	Educación
11	Ingeniería

GUATEFUTURO se reserva el derecho de reclasificar una solicitud a un área diferente si considera que el programa pertenece a otro campo de estudios.

24. Idioma del programa: coloque el idioma oficial en el cual se realizará el programa.
25. Duración del programa: para realizar este cálculo, cuente el mes completo si su programa inicia entre el día primero y el día 15 del mes. Si usted ya inició su programa al momento de presentar su solicitud, escriba aquí la duración total del programa, incluyendo el período ya transcurrido y el que le falta para terminar.
26. Fecha de inicio del programa: coloque el mes y año de inicio de su programa de estudios tal y como aparece en la carta de admisión o certificación que debe adjuntar. Si ya inició su programa, escriba el mes y año en que lo comenzó.
27. Fecha de finalización del programa: coloque el mes y el año de terminación de su programa de estudios tal como lo certifica la universidad.
28. ¿Por qué seleccionó este programa?: describa brevemente que lo motivó a elegir su programa de estudios.
29. Universidad: escriba en el idioma original el nombre de la universidad en la que va a desarrollar sus estudios de postgrado. Este nombre debe ser el mismo que aparece en la carta de admisión.
30. Facultad o escuela: escriba el nombre de la facultad o de la escuela en la cual va a desarrollar su programa, también en el idioma original.
31. Dirección de la Universidad: coloque la dirección completa de la universidad en la cual va a desarrollar su programa. Es importante incluir teléfono, fax, dirección electrónica y página Web para facilitarle a GUATEFUTURO el contacto con la universidad en caso de que falte alguna información o sea necesario verificar algún dato.
32. ¿Por qué seleccionó esta universidad? describa brevemente que lo motivó a elegir la universidad en donde realizará su programa de estudios.
33. Contacto en la Universidad: coloque el nombre, cargo, departamento, teléfono, fax y dirección electrónica de la persona con la cual ha establecido contacto en la universidad.

34. Aplicación a otra(s) universidad(es): Si usted ha sido admitido en más de una universidad, menciónelas en este campo y envíe a GUATEFUTURO copia de las cartas de admisión.

D. Presupuesto del programa

Es indispensable llenar el presupuesto para presentar la solicitud.

El presupuesto debe hacerse en dólares de los Estados Unidos de América (USD\$). Cada una de las cifras registradas en este presupuesto debe estar respaldada y coincidir con la información de costos extendida por la universidad o la entidad competente. Es válido anexar una impresión de la página Web de la universidad.

Es fundamental que llene bien esta información. Si GUATEFUTURO lo selecciona lo apoyará solamente hasta el monto solicitado. **Bajo ninguna circunstancia este monto podrá ser aumentado.** Por otro lado el monto sí podrá ser reducido de común acuerdo con usted o por su propia solicitud. GUATEFUTURO no reducirá el monto solicitado por usted unilateralmente, a no ser que alguno de los rubros no esté adecuadamente soportado.

Si necesita apoyo por más de 12 meses, **no olvide estimar su presupuesto para el segundo año.**

35. Período de estudios financiados: coloque la fecha de inicio, la fecha de finalización y la duración en meses del período a financiar por GUATEFUTURO.
36. Moneda y tipo de cambio a dólar: coloque el nombre de la moneda oficial del país donde realizará el programa de estudios y la tasa de cambio a dólares utilizada para calcular el presupuesto.
37. Acompañantes: indique si viajará con su familia, para GUATEFUTURO únicamente es válido acompañarse de cónyuge e hijos.
38. Fondos propios y adicionales: establezca el monto de los recursos con los que usted contará para el financiamiento del programa. Incluya aquí recursos provenientes de ahorros, prestaciones laborales, liquidaciones, permiso con goce de sueldo, apoyos de empresas, becas de otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, descuentos de matrícula otorgados por la universidad, créditos subsidiados de otras instituciones educativas, apoyo de su familia y cualquier otra fuente de financiamiento adicional con la que usted cuente.

Tenga en cuenta que parte de estos recursos deberán estar disponibles en el momento de viajar. Recuerde que si tiene pareja e hijos sus fondos propios deberán cubrir la totalidad de los costos de pasajes y seguro de ellos, ya que estos costos en ningún caso son cubiertos por GUATEFUTURO. Si tiene dependientes, tenga en cuenta que GUATEFUTURO otorga para ellos hasta un 25% adicional del costo de sostenimiento para una persona. Si el costo total de sostenimiento estimado por la universidad para una persona con dependientes es superior al tope definido por GUATEFUTURO, el excedente deberá ser financiado con sus propios fondos.

Asigne los fondos propios a los rubros que usted quiera, tanto para el primero como para el segundo año de su programa, teniendo en cuenta los topes por rubro que GUATEFUTURO establece.

39. Fondos Solicitados a GUATEFUTURO: tenga en cuenta para cada rubro la descripción y los valores máximos autorizados, como se explica a continuación:
 - a. Pasaje: GUATEFUTURO reconoce como valor aceptable para los pasajes, las tarifas áreas vigentes otorgadas a estudiantes. Si el programa tiene una duración de un año, debe registrarse el valor de ida y regreso. Si el programa tiene duración de más de doce meses, coloque el valor del pasaje de ida en el primer año y el del pasaje de regreso en el segundo año. En el presupuesto se debe incluir el costo total de los pasajes de todas las personas que viajarán con usted (cónyuge e hijos, de ser el caso) sin embargo, GUATEFUTURO financia únicamente el pasaje de ida y regreso del beneficiario.
 - b. Instalación: coloque aquí su mejor estimado de los costos de instalación. De estos costos GUATEFUTURO puede financiar máximo US\$ 2.000 por una sola vez y únicamente para quienes inician su programa.
 - c. Matrícula: coloque aquí el costo anual que deberá pagar por conceptos como matrículas o cuotas académicas que exija la universidad. Si su programa requiere que estudie durante el verano, incluya aquí el costo de esa matrícula.
 - d. Seguro de Salud: incluya aquí el costo del seguro de salud y hospitalización, tanto suyo como el de los dependientes que viajen con usted. Tomar estos seguros es obligatorio. La mayoría de las universidades en el exterior le ofrecerá directamente un seguro de salud con cobertura adecuada. Si no es así, usted deberá cotizar y comprar el seguro con una compañía de seguros independiente.

Algunos países, como el Reino Unido, dan acceso a su sistema de salud a los estudiantes extranjeros, por lo que en esos casos no es necesario adquirir el seguro de salud. GUATEFUTURO financia únicamente el seguro de salud del beneficiario.

- e. Sostenimiento: coloque el valor total correspondiente al sostenimiento estimado para cada año. Incluya el costo de aspectos como alojamiento, alimentación, transporte, servicios, ropa, recreación, etc. El valor total apoyado por GUATEFUTURO no puede exceder el sugerido por la universidad ni tampoco el tope establecido. Si viaja acompañado, deberá incluir el costo de sostenimiento de su cónyuge, utilizando los parámetros suministrados por la universidad para tal fin. El valor máximo que puede solicitar a GUATEFUTURO es de US\$ 1.300 mensuales, si viaja solo. Si viaja con dependientes, el valor máximo que GUATEFUTURO puede otorgar es un 25% adicional al valor estimado por la universidad para una sola persona, hasta un tope de US\$ 1.625 mensuales.
- f. Libros y materiales: coloque el valor sugerido por su universidad para el costo de los libros y materiales, por ejemplo, la compra de una computadora. GUATEFUTURO podrá girar hasta US\$ 2.000 por cada año financiado.

Nota: Recuerde que el monto máximo financiable por GUATEFUTURO para cada año, no puede exceder US\$ 25.000 y que para la totalidad del período financiable de dos años el monto no puede exceder US\$ 50.000.

- 40. Costos Totales: El costo total debe incluir todos los gastos que usted espera incurrir para desarrollar su programa, sin tener en cuenta la fuente de los fondos.

GUATEFUTURO no hace reembolsos por costos que el beneficiario haya incurrido antes del inicio del financiamiento.

Observaciones

- Ya que el presupuesto debe ser en dólares de Estados Unidos de América (USD\$), tenga en cuenta que deberá ser usted quien calcule el equivalente para cada rubro.
- Antes de terminar su presupuesto asegúrese de que todas las casillas estén debidamente llenas.

- En caso de ser financiados por GUATEFUTURO, los rubros de pasajes, matrículas y cuotas académicas; y seguros de salud serán girados directamente a la entidad prestadora del servicio.
- La matrícula y cuotas académicas se girarán únicamente el 15 de noviembre y el 15 de marzo de cada año.
- Los rubros de instalación, sostenimiento y libros y materiales de estudio se girarán directamente al beneficiario.
- De nuevo, si su solicitud de apoyo a GUATEFUTURO es por más de un año, verifique que completó el presupuesto para el segundo año, incluyendo los montos pedidos a GUATEFUTURO. Más adelante no podrá ampliar los montos solicitados. Asegúrese de que el total de dinero solicitado le alcanzará para cubrir sus gastos y tenga en cuenta las fluctuaciones monetarias.

E. Lista de control de la solicitud y documentación anexa requerida

Al final del formulario encontrará una lista de verificación de los documentos que usted debe enviar a GUATEFUTURO.

La lista de control tiene la relación de los documentos de soporte enumerados en el orden en que se deben presentar. Esta lista le servirá de guía para la consecución y organización de los documentos que debe anexar a su formulario y para verificar que su solicitud esté completa. Le recomendamos enviar el formulario y los documentos anexos en una carpeta, (folder tamaño oficio), debidamente asegurados.

1. Formulario de solicitud completamente lleno: lo deberá llenar completamente en letra clara y legible.
2. Fotocopia completa y nítida de la cédula de vecindad.
3. Curriculum Vitae: deberá tener máximo tres páginas, a renglón sencillo, y con márgenes corrientes. No debe incluir ni foto, ni información personal como estado civil, dependientes, o fecha de nacimiento. Al comienzo debe incluir el número de cédula. No es necesario que incluya ningún tipo de referencia personal.
4. Ensayo: GUATEFUTURO no realiza una entrevista personal a los solicitantes. En su lugar, pide que el candidato escriba un ensayo que suministre información complementaria a la solicitud y que facilite a los miembros de los comités de selección formarse una idea integral del solicitante y de la justificación y contenido de su proyecto académico.

El ensayo debe anexarse a la aplicación y debe ser hecho a computador, letra arial tamaño 12, espacio 1,5 líneas y máximo 7.000 caracteres. Los

ensayos son evaluados por jueces externos a GUATEFUTURO, quienes analizan cada uno de manera anónima. Por ello el nombre del candidato no debe aparecer en ninguna parte del ensayo.

Un ensayo es un escrito argumentativo en el cual el autor desarrolla una o varias ideas, exponiendo su punto de vista personal. No se trata de un escrito técnico sobre el tema que se va a estudiar durante el postgrado. Más bien se busca que el candidato se responda las siguientes preguntas: ¿Por qué quiero estudiar el postgrado en cuestión?, ¿es en su área uno de los mejores en el mundo?, ¿cómo puedo sustentar esa afirmación?, ¿cuál es mi contribución al país una vez termine?, ¿qué tipo de actividad laboral me veo desarrollando en el país a mi regreso?

Sin embargo, tenga en cuenta que los evaluadores del ensayo no esperan encontrar respuestas concretas a cada una de estas preguntas, por lo tanto, no debe responderlas una tras otra a manera de cuestionario. El ensayo es su forma de presentarse ante un comité de evaluación designado para ello, invierta tiempo en la preparación de este texto, revise con detalle su forma y estructura. Una sugerencia es elaborar un diagrama conceptual antes de escribir, en el que organice las ideas que quiere poner en el texto. Consulte la opinión de personas del medio académico cuando ya tenga un borrador del ensayo.

Si va a realizar un doctorado y ya tiene definido el tema del proyecto de la investigación que va a desarrollar, expóngalo y mencione también el nombre del tutor que lo va a asesorar. Mencione la importancia de sus estudios para el desarrollo de líneas particulares de investigación o producción en nuestro medio.

Recuerde que usted está compitiendo por el apoyo de GUATEFUTURO con muchos otros excelentes candidatos y que el ensayo, así como todos los demás elementos de su solicitud, son utilizados por GUATEFUTURO para determinar a quién apoya y a quién no.

5. Carta de admisión al programa para el cual solicita el financiamiento: original o fotocopia de la carta de admisión. La carta debe informar que usted ya ha sido admitido cumpliendo todos los requisitos académicos y administrativos exigidos por la universidad en la que va a realizar sus estudios de postgrado. La única condición que GUATEFUTURO acepta es la financiera pues es precisamente allí donde la fundación va a dar su apoyo.

La carta de admisión debe haber sido expedida por la oficina de admisiones y registro de la universidad, por el departamento al cual pertenece su programa, por su tutor si va a cursar estudios de doctorado o por cualquier otra autoridad válida dentro de la universidad. Debe incluir los anexos a la carta de admisión, sobre todo aquellos en los cuales se

establecen los requisitos que usted debe cumplir. La carta de admisión o una certificación adicional deben establecer con precisión la fecha de inicio y la fecha de finalización del programa, así como el título que va a obtener al final del mismo. GUATEFUTURO puede recibir la carta y sus anexos si están en español o inglés. Si están en otro idioma, junto con ellos debe anexar a los originales una traducción certificada al español.

6. Certificado(s) del puesto ocupado: envíe original o fotocopia del certificado expedido por la oficina de registro de la universidad en el cual conste el puesto ocupado por usted en su clase de graduación para cada uno de los cursos que haya incluido en su hoja de vida académica. Si la universidad correspondiente no expide este documento debe incluir certificado de la oficina de registro de la universidad en el que conste esta circunstancia.
7. Título(s) universitario(s): envíe fotocopia de todos los títulos universitarios relacionados en la hoja de vida académica que se explicó anteriormente, tanto de licenciatura, como de postgrados.

Envíe las actas de grado si no tiene su diploma disponible. En ningún caso envíe los originales de sus diplomas. Tampoco anexe diplomas o sus fotocopias de cursos, seminarios o diplomados.

8. Examen de dominio del idioma extranjero: debe enviar original o copia del examen oficial del idioma en el que desarrollará su programa de estudios. Este certificado debe ser expedido por una entidad competente. En el caso de inglés, GUATEFUTURO acepta el TOEFL o la impresión del resultado de la página de ETS.

En el caso del francés, GUATEFUTURO acepta el examen de la Alianza Francesa. Para los otros idiomas debe enviar el resultado de un examen de dominio del idioma con una evaluación cuantitativa y no certificaciones de asistencia a cursos.

Recuerde que en todos los casos debe certificar por lo menos el dominio del idioma en el cual realizará su programa. La universidad a la que vaya debe certificar si el idioma en el que se desarrollará el programa es diferente al del país en el que realizará sus estudios.

9. Certificado(s) de notas con promedio acumulado: envíe certificados originales o fotocopias de las calificaciones de todos los programas universitarios (licenciatura y postgrado) que usted cursó o esté cursando. Si ya inició su programa de postgrado en el exterior envíe los certificados de notas de los cursos que ya haya completado. Los certificados de notas deben incluir el promedio acumulado de los estudios cursados o terminados.

10. Cartas de recomendación: presente dos recomendaciones realizadas por personas que puedan certificar su desempeño académico a nivel universitario o su capacidad profesional en su desempeño laboral. Puede solicitar cartas a profesores universitarios que den testimonio de sus recientes actividades académicas y mencionen su potencial como estudiante de postgrado en el exterior. Sus recomendadores deben haber sido preferiblemente sus profesores o directores de alguno de sus trabajos de investigación o tesis. Pueden haber sido también sus jefes en alguna de sus posiciones laborales anteriores.

Las cartas de recomendación no son documentos de influencia política. Tampoco son certificados laborales o académicos. GUATEFUTURO no va a evaluar a su recomendador sino a usted. Por ello, es importante que las cartas establezcan con precisión la relación académica o laboral que se evalúa. Deben incluir comentarios sobre su desempeño en el curso o actividad realizada, sobre usted como persona, su proyección académica y profesional y la relevancia del programa que va a realizar. Deberán contener la dirección, el teléfono, el fax y el correo electrónico de quien las realiza por si GUATEFUTURO desea verificar alguna parte de su contenido.

GUATEFUTURO acepta fotocopias de dos de las recomendaciones que usted haya enviado a alguna de las universidades a las que aplicó en el exterior; esto con el objeto de facilitarle el trabajo y de que usted no necesite pedir nuevas recomendaciones para aplicar a GUATEFUTURO. Sus recomendaciones pueden estar escritas en inglés o en español. Si están en otro idioma diferente, deberá enviarlas acompañadas de la correspondiente traducción oficial.

Lea sus cartas de recomendación y evalúe si fortalecen o no su solicitud. Recuerde que usted está compitiendo por el apoyo de GUATEFUTURO con muchos otros excelentes candidatos y que las cartas de recomendación, así como todos los demás elementos de su solicitud son utilizados por GUATEFUTURO para determinar a quién apoya y a quién no. No se trata por lo tanto simplemente de cumplir un requisito. Por ello, usted debe decidir qué le favorece más, si solicitar nuevas cartas de recomendación o utilizar las cartas para las universidades que usted ya tenga.

12. Catálogo o folleto del programa de estudios: envíe una copia actualizada del catálogo del programa que usted va a desarrollar. Es válido anexar una impresión de la página de internet de la universidad.
13. Certificado de costos totales del programa: debe solicitar este certificado a la universidad en la cual va a desarrollar su programa o imprimir la información de la página de internet de la universidad sobre el programa

que va a cursar. El documento expedido por la universidad debe incluir los costos totales de su programa actualizados y colocados por ítem y por año incluyendo: matrícula, cuotas académicas, gastos de instalación, gastos de sostenimiento anual y mensual, seguro de salud y hospitalización, libros y cualquier otro gasto que sea relevante. Para los pasajes, usted debe incluir un estimado de una agencia de viajes para el trayecto correspondiente.

Si la universidad no proporciona esta información usted deberá adjuntar de manera alternativa un estimativo de costos elaborado por alguna autoridad competente.

En algunos casos la universidad le dará costos estimados para el período 2007-2008; estos pueden utilizarse para llenar el formulario, pero para el momento de la legalización, si usted es escogido por GUATEFUTURO tendrá que suministrar el documento con información actualizada para los gastos de su programa para 2008-2009.

14. Certificado de fondos propios: debe certificar las fuentes de fondos propios que ha indicado en el presupuesto. Incluya certificaciones de recursos provenientes de ahorros, liquidaciones, prestaciones laborales, permisos con goce de sueldo, licencias remuneradas, apoyos de empresas, becas de otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, rebajas de matrícula otorgadas por la universidad, apoyo de su familia u otras fuentes.

Las certificaciones pueden ser extractos, documentos de otorgamiento de créditos subsidiados de otras instituciones educativas, cartas de compromiso que establezcan con precisión el valor de los fondos, su destino y su cronograma de desembolsos, entre otros.

Si usted ha solicitado apoyo financiero a otra entidad o esta pensando hacerlo, deberá registrar esta información, aclarando el estado en que se encuentra el trámite de dicho apoyo.

Si en su presupuesto usted no ha registrado fondos propios, deberá incluir una carta en la cual declare que usted no dispone de ellos y que por lo tanto no puede contribuir en el financiamiento de su programa. Esta certificación deberá textualmente establecer lo anterior.

15. Certificado último salario: la certificación deberá estar firmada por el gerente de recursos humanos o de personal y deberá especificar la fecha de expedición, la fecha de ingreso, el cargo desempeñado y la remuneración. Si la persona es independiente, especificar el ingreso mensual promedio. Si está desempleada, explicarlo así.

¡Muchos éxitos!